RESOLUCIÓN CONES Nº 354 /2016.

Asunción, 23 de junio de 2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO" CON ID Nº 308644. --

VISTA:

Los antecedentes de la convocatoria, la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley 3439/07, la Resolución Nº16/2015 de fecha 06 de febrero de 2015. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior solicita Resolución de adjudicación del llamado de referencia presentando para el efecto los antecedentes de la mencionada contratación en la cual adjunta el informe del Comité de Evaluación, conjuntamente con el cuadro de adjudicación correspondiente.

Asimismo, la Resolución DNCP Nº 522/15 que reglamenta el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, dispone en su Art.3º que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, sin contar con el número mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá estar debidamente justificada.

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto por las normativas vigentes, esta convocante, cuenta con la necesidad impostergable de contar con dichos extintores contra incendio, debido a que el local en la cual actualmente se encuentra funcionando el Consejo Nacional de Educación Superior no cuenta con un solo extinguidor de incendio para futuras emergencias que pudieran surgir, debido a que recién en el presente año cuenta con un local propio (en locación), que debe adecuarse a las mínimas exigencias de seguridad a fin de prevenir un siniestro y daños materiales a los bienes de la institución como también brindar seguridad a la vida misma de los funcionarios y público en general que concurren a la institución ante un eventual principio de incendio. De esta manera, esta convocante decide evaluar la única oferta presentada en el marco del presente proceso de contratación, por las razones expuestas y fundadas.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones del oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 28 *"Adjudicación"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto Nº 21909/2003" y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique al oferente mencionado por cumplir a cabalidad con los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica evaluado como el más bajo. ----------

Por tanto, el **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)**

RESUELVE:

1°) **ADJUDICAR** el llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO" CON ID Nº 308644** a la firma **FIRE MASTER S.R.L.** con **RUC Nº 80022912-6**, por el monto total de **Gs. 2.450.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil)**. ----------

CONES Ley Nº 4995/13

2º) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los tramites tendientes a la formalización de la Orden de Compra correspondiente al procedimiento citado en el Articulo 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente. ----------

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario – CONES
Consejo Nacional de Educación Superior